



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 1 de 48

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 100**

**FECHA:** JUNIO 24 DE 2016  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buenos días, sean bienvenidos los honorables Contralores del Municipio de Bello, Contralor bienvenido, muchas gracias, personal de la administración Municipal, funcionarios del Concejo Municipal y nuestros invitados.

Señora secretaria sírvase a leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Si señor Presidente.

Buenos días, junio 24 del 2016

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE OSVALDO ISAZA MENESES Y LUIS ANGEL MUÑOZ DIAZ CONTRALOR DELEGADO DE PROYECTOS ESPECIALES, TEMA POLITICA PUBLICA DE CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO Y DE PROTECCION AL PATRIMONIO AMBIENTAL
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 2 de 48

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor sírvase verificar el quórum señora Secretaria

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Si señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Hay suficiente quórum para decidir y deliberar señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 3 de 48

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Esta aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Si señor Presidente

2. Intervención del Secretario del medio ambiente OSVALDO ISAZA MENESES Y LUIS ANGEL MUÑOS DIAZ Contralor delegado de proyectos especiales, tema política pública de control social participativo y de protección al patrimonio ambiental.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias Secretaria, le damos la bienvenida al Doctor OSVALDO, al Doctor LUIS ANGEL y al Doctor JULIO CESAR nuevamente contralor, muchas gracias por acompañarnos.

Antes de darles la palabra a nuestro invitado y al Secretario de medio ambiente el Doctor OSVALDO, el honorable Concejal MAURICIO MEJIA OCAMPO ofrece disculpas a los invitados y a la plenaria pero tiene una cita médica, desde el día de ayer me había informado pero el hizo el esfuerzo de venir a la sesión para personalmente ofrecer disculpas, esta disculpado, puede ir a cumplir y si le da



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 4 de 48

tiempo de regresar hoy la sesión es larguita. Le agradecemos mucho honorable Concejal.

Doctor OSVALDO una vez más muchas gracias por atender el llamado de la corporación, le agradecemos mucho hoy para que nos socialicen un tema supremamente importante como son las políticas públicas de medio ambiente de la protección de patrimonio ambiental de, seguramente con toda su presentación nos va a enriquecer el conocimiento de las personas que no tengamos muy claro de que se trata el tema, estaremos supremamente atentos seguidamente lo mismo que al Doctor LUIS ANGEL que ya se encuentra con nosotros el Doctor LUIS ANGEL MUÑOS delegado de la contraloría muchas gracias Doctor LUIS ANGEL.

Doctor OSVALDO, usted tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a usted y a todas las Concejalas y Concejales que se encuentran hoy acá en la corporación y con mucho gusto honorables Concejales estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que tenga la corporación respecto a cualquier situación que se presente.

El tema de patrimonio es un tema digámoslo así bien extenso, bien complejo, respecto a varios componentes que establece la norma y sobre patrimonio tangible y sobre patrimonio intangible, no obstante cuando la norma habla de patrimonio natural digámoslo así, que lo deja muy amplio, porque si nosotros fuéramos hacer una revisión de que es lo natural y que es lo que debemos preservar y proteger de lo natural, digámoslo que se enmarca en todos los recursos naturales que nosotros tenemos en nuestro municipio, entonces cuando yo hablo de lo natural debemos de ir precisando como un poco algunos aspectos y como la norma no precisa el tema del patrimonio natural, nosotros en análisis que hacíamos desde la secretaria dijimos, que mostrarle a la corporación, para que la corporación tenga conocimiento de cómo están los recursos naturales, el patrimonio natural de nuestro Municipio y en ese proceso de investigación hay un índice que ha venido calculando el ministerio y planeación Nacional y no sé si ustedes lo recuerdan honorables Concejales que hace aproximadamente mes y medio el director de planeación Nacional, en unas emisiones de noticieros a nivel nacional empezó hablar del índice de la calidad ambiental urbana de los Municipios en Colombia y él dijo que era pésima, que los Municipios realmente no



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 5 de 48

estaban haciendo gestión para mejorar la calidad ambiental urbana, entonces en ese mismo sentido quisimos nosotros compartirle a ustedes como es este tema del índice de la calidad ambiental urbana, porque realmente en el cálculo del índice cada una de sus variables realmente nos va decir como esta en cada uno de los componentes ambientales de lo natural que realmente es lo que por mandato nos dice la ley que debemos de preservar nosotros como Municipio. Este índice se calcula cada dos años, se calcula y en este momento estamos en el cálculo del índice de calidad ambiental urbana para el periodo dos mil catorce y dos mil quince, entonces estamos recopilando toda la información para arrojar los datos de cómo está la calidad ambiental urbana en el Municipio de Bello al año dos mil quince, pero ya se calculó un índice al dos mil trece como estaba la calidad ambiental de los municipios en el dos mil trece y esos son los resultados que si tenemos hoy por hoy y que me voy a permitir a ustedes compartirles en esta mañana.

El objetivo de este índice es determinar el en marco establecido en la política de gestión ambiental urbana, la calidad ambiental de las áreas urbanas a través de indicadores simples que permitan medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo en este caso se está calculando cada dos años.

Los objetivos específicos de este índice de calidad ambiental urbana es evaluar el comportamiento de un indicador en el tiempo, evaluar el comportamiento del área urbana, como ese crecimiento urbano acelerado que tienen muchos municipios, como influye en la calidad ambiental de estos, comparar áreas urbanas con características similares, ahorita vamos hacer una comparación por decir algo con un municipio similar a Bello como es Itagüí, soportar la toma de decisiones obviamente muy importante relacionadas con la implementación de la política de gestión ambiental urbana y el mejoramiento de la calidad ambiental e incidir en el comportamiento de la sociedad.

El marco legal básicamente lo decíamos, es prácticamente la política para la gestión ambiental urbana y básicamente digamos así estos son los elementos conceptuales y metodológicos.

Las áreas urbanas, el ministerio las dividió en áreas urbanas con poblaciones superiores a quinientos mil habitantes, áreas urbanas con poblaciones entre cien mil y quinientos mil y áreas urbanas con poblaciones inferiores a cien mil



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 6 de 48

habitantes. Nosotros para cálculo de índice como es con la población calculada por el DANE, nosotros nos ubicamos en las áreas urbanas con poblaciones entre cien mil y quinientos mil habitantes, no obstante los cálculos y los proyecciones que hacemos al interior de la administración sabemos que Bello hoy puede superar los quinientos mil habitantes, no obstante como es con población certificada por el DANE, entonces nos ubicamos en áreas urbanas con poblaciones entre siete mil y quinientos mil habitantes y finalmente este índice de calidad ambiental tiene unos parámetro de medición, si ese cálculo nos da ochenta puntos significa que la calidad ambiental es muy alta en ese municipio, si da entre sesenta y ochenta se dice que es alta, si da entre cuarenta y sesenta puntos se dice que es media, si entre veinte y cuarenta se dice que es baja y si da menor a veinte puntos se dice que la calidad ambiental es muy baja, ustedes lo pueden observar ahí en la gráfica y básicamente digámoslo así, en la parte inferior de la pantalla ahí básicamente se ven los colorcitos, entonces el rojo es muy crítico y así vamos haciendo esta evaluación hasta llegar al verde que es de ochenta puntos donde la calidad ambiental es bastante buena.

De acuerdo a la población el ministerio calcula dieciséis variables, que se evalúan y de acuerdo al número de habitantes él dice si son poblaciones con menos de cien mil habitantes solo tendrán que calcular ocho de esas variables, si son entre cien mil y quinientos mil, doce y si son superiores a quinientos mil, mínimamente deberán calcular catorce variables.

Yo les voy a ir leyendo una a una, para que ustedes sepan realmente entonces que contiene precisamente el índice de calidad ambiental urbana y que es lo que realmente evalúa.

Él tiene dos tipos de indicadores que se llaman indicadores directos y otros indicadores indirectos.

Los indicadores directos son los siguientes:

La superficie de área verde por habitante.

Este indicador sí que es bien importante, sobre todo acá para nosotros con ese crecimiento urbano y donde este indicador realmente no tiende a mejorarse si no que tiende a disminuirse porque el área de verde por habitante es muy, es importante para la calidad de vida del habitante Bellanita, entonces esta.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 7 de 48

La superficie de área verde por habitante, sigue.

La calidad del aire que respiramos, siguiente.

La calidad del agua superficial y en este, calidad del agua superficial, honorables Concejales sí que es importante, justo hoy me llega de la secretaria de salud, el reporte del IRCA que es el indicador que mide la calidad del agua y por ejemplo, yo me voy a permitir leerle lo siguiente de los acueductos rurales del Municipio de Bello, el cálculo de este IRCA.

La asociación de usuarios agua linda lo calculan acueducto por acueducto, la calidad del agua, la asociación de usuarios agua linda San Félix, el índice por ejemplo de esta dio no apta para consumo humano, la asociación de usuarios Charco verde, dio no apta para consumo humano, la asociación de usuarios de acueductos de la unión dio no apta para consumo humano, la junta de acueducto de al Jalisco dio apta para consumo humano, acueducto de al Jalisco planta las Carvajal también dio apta, el acueducto Aguas de Potrerito dio no apta para consumo humano, acueducto el Salado dio no apta para consumo humano, acueducto los Tambos la Meneses dio no apta para consumo humano, Empresas Públicas de Medellín dio apta para consumo humano. En este sentido de los nueve acueductos que hay en el municipio de Bello, solo dos dieron aptas para consumo humano contando también a EMP como un tercero, uno se pone a mirar esta situación y este indicador de la calidad del agua superficial es fundamental para el Municipio de Bello, mire que el reporte que nos entrega la secretaria de salud, solamente digámoslo así, dos acueductos de agua están aptos para consumo humano.

El otro indicador directo es el porcentaje de áreas protegidas, en las exposiciones anteriores hablábamos que teníamos el DMI y las VALDIAS, teníamos el AREA URBANA DE PIAMONTE y queremos avanzar dentro de la ejecución del plan de desarrollo en el CERRO QUITASOL como área protegida, pero también este hace parte de la evaluación. También está el porcentaje de residuos sólidos aprovechados, de lo que se genera en Bello de residuos, que tanto se aprovecha. Esta también el porcentaje en superficie construida con criterios de sostenibilidad, ósea de todas las edificaciones que se construyen en el Municipio, cuales se hacen con criterio de sostenibilidad. Esta el porcentaje de población urbana expuesta a ruido, mire que Bello en el mapa de ruido del área metropolitana es el segundo Municipio con niveles más críticos de misiones de ruido entonces este indicador también es fundamental. El siguiente es el porcentaje de población que



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 8 de 48

participa en la gestión ambiental urbana, fundamental también, ósea de la población bellanita, realmente que de ella participa en los programas de gestión ambiental y el otro es que porcentaje de la población está vinculada a estrategias de educación ambiental, ósea de la educación ambiental al que imparten los Municipios que porcentaje de la población realmente lo hace, este indicador es bien importante precisamente Concejala LORENA para el tema de la educación ambiental, a quienes le estamos llegando realmente nosotros con educación ambiental.

El siguiente es el porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta, eso también para zonas de invasión que nosotros tenemos es fundamental, el cortado y arriba en granizal.

Ya los indicadores indirectos están, el consumo residencial de agua por habitante, esto trata de medir si realmente hay niveles de eficiencia en el ahorro y consumo del agua en el habitante Bellanita, el consumo residencial de energía, el porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, el porcentaje de suelos de protección urbana, ósea desde la zona urbana realmente que área de suelos dedicamos a la protección y el porcentaje en longitud de infraestructura vial para sistemas masivos y alternativas de transporte, ósea de toda la malla vial del municipio que vamos a utilizar nosotros para sistemas de transporte limpios como ciclo rutas y otros tipos de transporte limpio y uno muy importante es el espacio público efectivo por habitante, ósea yo como habitante de Bellanita que tengo, que espacio público tengo, a que cantidad tengo derecho de espacio público.

Miren entonces honorables Concejales de todas estas variables... Ya le averiguo concejal.

Área verde por habitante esta en nueve metros cuadrado, área verde y espacio público, ya te lo digo, está en quince metros cuadrados por habitante.

Entonces como ustedes observaban estas variables son fundamentales, entonces si nosotros fuéramos hablar realmente de patrimonio natural, como lo medimos, efectivamente por cualquiera de estos indicadores porque esto es lo que realmente tiene el Municipio de Bello como patrimonio natural.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 9 de 48

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Doctor OSVALDO yo le ofrezco un momentico, les voy a pedir muy respetuosamente a las personas que nos están acompañando en el recinto que si nos pueden colaborar con su silencio, si es tan amable, les agradecemos mucho las personas que nos están acompañando en el recinto, muy amable por respeto a nuestro expositor, bien pueda Doctor OSVALDO.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Entonces estas variables realmente, mire que ahí están absolutamente todos los componentes naturales que nosotros tenemos, están relacionados, el agua, el suelo, la calidad del aire, el espacio público efectivo, el tema de los residuos sólidos, eso es lo que realmente debe el Municipio de Bello realmente preservar en cada una de sus acciones.

Permítanme un segundito que voy a pasar a mostrarles los resultados de cada uno de estos indicadores para el Municipio de Bello.

Entonces vamos a mirar cada uno de estos elementos, discúlpenme un segundo.

Entonces las superficie de área verde por habitante que tiene el Municipio de Bello, ahí están comparados como Bello e Itagüí, para que nosotros tengamos un nivel de referencia entre Bello e Itagüí. La superficie de área verde por habitante que se calculó para el Municipio de Bello es de 6,3 metros cuadrados por habitante, la calificación de este indicador es de 0,8 comparado con Itagüí, Itagüí tiene 5,45 metros cuadrados por habitante, su calificación es .5, digámoslo así, que en este sentido Bello hoy o por lo menos al año dos mil trece tenía una calificación aceptable en este indicador.

La calidad del aire para Bello se midió en torno a la concentración de material particulado de diez micras, si ustedes recuerden de pronto algún informe que yo les envié honorables Concejales sobre el episodio crítico atmosférico que vivimos en los meses de abril y mayo, el elemento fundamental de análisis, es el material particulado de tamaño de 2,5 micras ósea el más pequeño que es el que nosotros respiramos, que no se sale de nuestros pulmones y que obviamente se vuelve dañino para la ciudad, nosotros en ese año no teníamos estación de monitoreo,



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 10 de 48

nosotros a través de una gestión que se hizo, ya tenemos una estación de monitoreo y la ubicamos ahí en secretaria de salud al frente de Cotrafa. Ya en este momento nosotros estamos midiendo forma continua material particulado 2,5, también la quisimos ubicar allá porque miren que esta estación, la que mide material particulado de 10 micras, está ubicada en la universidad de San Buenaventura, entonces allá en la universidad no es un buen sitio porque allá el área urbana pues realmente digámoslo así no tiene la densidad que tendría acá en la zona céntrica, digámoslo así que en ese sentido, esa calificación de 1 es una calificación que en este nuevo cálculo que estamos haciendo la vamos a reevaluar porque realmente, digámoslo así, que es un valor que está un poco alejado de la realidad y se hizo fue ese mismo cálculo para Itagüí por ejemplo y dio menor, .8.

Los resultados respecto a la calidad de agua superficial, realmente el valor obtenido es de cero y aquí mirando el indicador y es una calidad de agua muy mala, así está definido el indicador y obviamente si miramos los reportes de la secretaria de salud sabemos que realmente este indicador tampoco ha mejorado para este año.

El porcentaje de áreas protegidas urbanas incluidas en el POT y con plan de manejo ambiental dio un buen indicador, no tenemos declarada si no una, la tenemos protegida que es PIAMONTE, tenemos un plan de manejo ambiental que venimos cumpliendo al cien por ciento y por eso nos da una, pero para este año por ejemplo queremos avanzar en el CERRO QUITASOL donde ya tenemos el diagnóstico inicial, nos falta el plan de manejo ambiental y si lo calculamos entonces para este año digámoslo así que este indicador bajaría para el Municipio de Bello.

El siguiente

Porcentaje de residuos sólidos aprovechados dio un valor del .07 % y por eso el índice dio 0, Itagüí por ejemplo aprovecha realmente el 4.3 % y más sin embargo no le alcanzo a medir el indicador, que significa este indicador, que en el Municipio de Bello realmente los residuos que aprovechamos son demasiado bajos, porque nosotros en nuestros hogares y cada uno de los generadores no está haciendo acciones de aprovechamiento a residuos sólidos.

El porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles permisibles, en esa época no existía el mapa de ruido elaborado por el área se dio unos datos de información no disponible y por eso se valora con cero, la



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 11 de 48

metodología también dice que si usted no sabe cómo está en su comportamiento ambiental en alguna variable lo castigan con cero.

Los siguientes

La población urbana que participa en gestión ambiental nos dio un indicador de 3,19 habitantes por cada mil, también dio demasiado baja, ósea todos los procesos de sensibilización y participación efectiva en el momento del cálculo del indicador dio cero y la población urbana vinculada a estrategias de educación ambiental, aquí se hizo un cálculo realmente de toda la población, sobre todo escolar que participaba y dio 103 habitantes por cada mil y dio un indicador muy bueno, pero indicador que debemos de reevaluar nuevamente.

El décimo es población urbana localizada en zonas de amenaza alta, en esos momentos se entregó que no había información disponible pero si nosotros hoy vemos nuestras dos grandes zonas de invasión, EL CORTADO, arriba en GRANIZAL, yo sé que si tenemos la información disponible y que también va seguir dando un indicador muy bajo.

El espacio público efectivo por habitante Concejal BLADIMIR el calculado para ellos fue de 2,46, tampoco alcanzo a mover el indicador y se valoró en cero, en el dos mil trece, el Municipio de Bello tenía muy poco espacio público por habitante, ese indicador tiende a disminuir, no tiende a mejor si no que tiende, si lo calculamos con toda seguridad que nos va a dar un valor inferior.

Ya el total nos dio 47 con 6 pero acuérdense en esos indicadores q nos dio uno yo creo que nos dispararon un poco el indicador y nos dio una calidad ambiental media para el Municipio de Bello y por ejemplo comparado con Itagüí dio 44 con 7 que también dio un calidad ambiental media. Estaba en nueve, creo q nos dio el valor, área de verde por habitante estaba en 6 con 3 metros cuadrados por habitante. Lo que pasa es que el área de publica verde Concejal se incluye también los lotes privados y los lotes públicos, por ejemplo la meseta se valoraría ahí como zona verde, así sea privada, por eso el indicador como que sube un poco.

Entonces honorables Concejales digámoslo así que este tema que nos atañe hoy sobre el patrimonio natural decidimos que, que mejor radiografía que mostrarles a ustedes el índice de calidad ambiental urbana con unos valores precisos, calculados, estos valores están en planeación Nacional, por esto nos miden, Por



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 12 de 48

esto digámoslo así son los valores de referencia para el Municipio de Bello y bueno ya ustedes honorables Concejales sacaran sus propias conclusiones respecto a estos valores mostrados en esta mañana.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Abrimos los micrófonos para los honorables Concejales que tengan alguna duda, alguna pregunta, inquietud que les haya generado esta presentación que nos hace hoy el Secretario de medio ambiente el Doctor OSVALDO AMAYA.

Seguidamente Doctor muchas gracias, Doctor OSVALDO ISAZA, discúlpeme es que tengo un muy buen amigo que se llama Osvaldo Amaya, un pintor.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente.

Cordial saludo a usted, a todos los corporados, todos los presentes en el recinto, un saludo muy cordial a nuestro contralor Doctor JULIO y los funcionarios de la contraloría y al Doctor OSVALDO y su equipo de trabajo.

Doctor Osvaldo, eso si usted lo acaba de decir es una radiografía perfecta de la situación que vivimos en bello y que obviamente no cumplimos y eso está bien que usted lo muestre desde este punto de vista porque se trata es de buscar cómo mejorar, pero entonces dado todas estas circunstancias ustedes tienen una propuesta para para que intentemos mejorar esos indicadores, como es esa estrategia, esa propuesta, yo sé que con base en el plan de desarrollo ustedes proyectaron unas actividades muy puntuales pero en estos indicadores de alguna forma hay que tener un trabajo más en el detalle y máximo, no sé si estoy equivocado, me corrige si lo estoy, precisamente esta es la base que tiene contraloría para hacer su respectivo informe y evaluación y control de todo el tema ambiental de la ciudad, entonces me imagino que tendrán una estrategia a



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 13 de 48

cumplir, no solo agresiva, sino de un estricto control, cual sería ella, es la pregunta.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón Doctor que también, a contéstele al honorable Concejal CESAR BLADIMIR y ya con el uso de la palabra a nuestro compañero JUAN CAMILO CALLEJAS.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

claro, la situación realmente es, digámoslo así, la diagnosticamos precisamente para la formulación del plan de desarrollo Municipal, pero también es bueno que nosotros honorables Concejal tengamos entendido o referenciado de que a pesar de que nosotros somos la secretaria ambiental de muchas otras dependencias, depende mejorar estos indicadores, yo guardo la esperanza de que en la formulación de la actualización de nuestro plan de ordenamiento territorial empecemos y es un llamado a ustedes honorables Concejales, empecemos a cuestionarnos sobre las normas que nosotros realmente estamos dejando plasmadas y los usos en el plan de ordenamiento territorial porque estos índices de calidad ambiental urbana dependen mucho y se mueven mucho de cómo planifiquemos nosotros precisamente los procesos constructivos, las alturas en edificaciones, las densidades en edificación, las compensaciones en zonas verdes, las zonas que realmente se declaren zonas de reserva, los perímetros urbanos que se establezcan, todos estos elementos de ordenamiento territorial que se van planteando en la actualización del POTE realmente tienen mucho que ver precisamente con la movilidad de estos indicadores, si tienden a traer más positivos o hacia factores más negativos, nosotros más sin embargo hemos adelantado algunas acciones y estamos trabajando en ello, por ejemplo en el tema de zonas verdes honorable Concejal nosotros hoy en Bello no tenemos un inventario real de zonas verdes públicas y fuera de eso tampoco hemos definido la propiedad o no de estas zonas públicas verdes, si realmente si son de propiedad del Municipio o no, hemos tenido dificultades por ejemplo cuando hay una compensación arbórea significativa nos dicen los vamos a compensar con dos mil árboles, cuando vamos a escoger los sitios de selección de esos dos mil árboles



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 14 de 48

hay serias, o ha habido serias dificultades, nosotros por ejemplo en ese tema vamos avanzar mucho en la identificación de todas las zonas verdes del Municipio y sobre todo aquellas que son públicas para que podamos guiar precisamente a la inversión y la intervención sobre estas zonas verdes, por ejemplo a nosotros nos interesan mucho las zonas verdes que se convierten en corredores ecológicos para que haya conectividad entre una área que tenga unas connotaciones especiales porque allá un bosque, porque sea una corriente natural y por ejemplo el cinturón verde metropolitano, todas esas áreas verdes públicas a través de un proyecto que se dejó en el plan de desarrollo queremos identificarlas y plantear acciones para que precisamente las compensaciones vayan hacia ellas. En otro aspecto que se vio ahí muy significativo y es el tema del aprovechamiento de residuos sólidos, también venimos trabajando mucho en el fortalecimiento de los recuperadores ambientales, que los recuperadores ambientales cumplan una función digna, que se mejore el tema ya de la prestación del servicio público de aseo de ellos porque así fue declarado y estamos también mirando el mejor escenario con Bello aseo para que estas personas que aprovechan esos materiales se incorporen a rutas selectivas porque hoy el gran problema de los puntos críticos, yo recuerdo que en alguna vez yo les decía a ustedes que tenemos identificado, habían doscientos veinte y hoy ya lo llevamos en ciento ochenta puntos críticos precisamente obedecen a que el recuperador ambiental trae todo su material, empieza a separarlo en una zona y como no tiene como transportarlo porque ese transporte a ellos les cuesta y ellos esperan a tener gran cantidad de material para poder transportarlo y el transporte le salga más barato por volumen generan estos puntos críticos. Entonces en el tema de manejo adecuado de residuos sólidos y disminución de puntos críticos e incorporación a los recuperadores ambientales a ser más eficientes en el tema del aprovechamiento pero lo vamos a trabajar mucho pero también hacia el proceso de sensibilización en los hogares para que el habitante Bellanita realmente cumpla su función ecológica de separar los residuos que genera, en ese tema honorable Concejal también vamos a trabajar mucho para disminuir este tema.

En el tema de la calidad del agua hay que trabajar mucho, no sé si recuerdan cuando yo exponía aquí el plan de desarrollo que había un producto que se llamaba mediciones de calidad de agua en el Municipio de Bello es porque precisamente desconocemos como están nuestras quebradas, acá la secretaria de salud hace un análisis a los acueductos verdales muy importante pero también el resto de nuestras quebradas como están, por eso necesitamos medirlas para tomar acciones cada vez más importantes.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 15 de 48

En el tema de aire, ahí hay un indicador que mide el tema de ruido, en cuanto a ruido se vienen ejecutando los operativos entre la secretaría de gobierno y nosotros se han hecho unos operativos a establecimientos nocturnos con buenos resultados, disminuyendo precisamente la emisión de ruido y también respecto a fuentes móviles de ruido nosotros hoy tenemos instalado un sonómetro en la alcaldía y vamos a empezar a rotar ese sonómetro por los puntos críticos del Municipio para cada vez más trabajar en ese tema de ruido.

En el tema de emisiones han sido efectivas algunas medidas que hemos tomado, el pico y placa hoy es una medida que continua pero con la instrumentación de medición de material particulado PM2 con 5 ahí en la secretaria de salud nos va a dar también muchas directrices en torno a la calidad del aire que respiramos y a que otras medidas debemos de tomar.

En cuanto a los eventos de contingencia son muy probables que se presenten en los meses de abril, como el que ya se presentó y en los meses de agosto, por esa fluctuación de cambios de temperatura es que se presentan estos niveles de cambios climáticos extremos y ahí es donde se concentra la mayoría de material particulado. En ese tema trabajamos mucho honorable Concejal, con el área tenemos un grupo permanente y ya se elaboró un protocolo para afrontar estos eventos climáticos extremos. Yo les contaba a ustedes que de todas las medidas que se puedan tomar solo se había tomado una y era la de restricción de la circulación de vehículos particulares pero no hablábamos de vehículos de carga, no hemos hablado todavía de control a industrias, no hemos hablado de otra cantidad de fuentes generadoras de emisiones de material particulado que es importante que nosotros también entremos, en esos protocolos estamos trabajando mucho en ese tema.

Los consumos, las empresas de servicio público nos han ayudado mucho con unos ahorros efectivos tanto de consumo de agua como de energía y respecto a la zonas de protección, digámoslo así, que estamos avanzando como lo decía ahorita en el tema del CERRO QUITASOL, realmente honorable Concejal es como para concluirle nosotros en el diagnóstico y en las soluciones dadas en el plan de desarrollo hemos incluido mucho estos temas, esperamos que vaya ir mejorando el comportamiento de recursos de inversión para que efectivamente podamos lograr disminuir estos indicadores, al treinta y uno de agosto de este año vamos hacer el cálculo del año dos mil catorce, dos mil quince y nos va dar la oportunidad de este mismo periodo de gobierno de evaluar nuevamente estos indicadores para que tengamos ese comparativo, si al dos mil quince y al dos mil diecisiete



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 16 de 48

realmente con las acciones que tomamos hubo mejoras o no en estos indicadores.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, con el uso de la palabra el honorable Concejal y Colombo Americano JUAN CAMILO CALLEJAS

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros, a los funcionarios hoy que se encuentran acá de nuestra administración.

Secre, muchas gracias por venir a compartir esta información me parece muy importante en el tema de la calidad del agua, considero que eso es un derecho y todo parte del tema del agua, que nos falte todo menos el agua como dicen por ahí, me preocupa también que de los nueve acueductos que hoy están, siete no sean aptos para consumo humano y entonces empezamos a ver de que en Bello hay una gran cantidad de agua pero que se está o contaminando porque estamos vertiendo cosas indebidas, como todo este tema de los rellenos, de las escombreras, del uso mismo de la minería y de basurero que eso para nadie es un secreto, entonces para mi me preocupa mucho el tema, hasta donde estamos llegando simplemente por descuidar nuestra agua. Ahora yo le hago una preguntita, y amí también me la hicieron la última vez que estuvimos en San Félix y es, que sabe usted de la captación de agua que tiene EPM en la serranía las Baldías, los habitantes se me acercaron y me dijeron que EMP estaba captando estas aguas y estaba suministrando hacia Medellín, cuando estamos en jurisdicción de Bello, que los campesinos se veían muy afectados sobre todo en épocas de verano donde ni siquiera les alcanzaba el agua y que muchas veces ellos cerca a unas baldías y ellos ni siquiera con agua, entonces se explicaban de que se está captando el agua por EPM a través de unos tubos y se está llevando a otro. No sé si usted tiene conocimiento de eso pero es lo que expresa la ciudadanía Bellanita del sector de San Félix, ahora, en los días lunes creo, si creo que fue lunes, hablamos acerca, un poco del desarrollorural y de la falta de acompañamiento y eso no es solamente de este ente territorial sino de todos los



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 17 de 48

Municipios que hay acerca de las tecnologías y las asistencias técnicas y los paquetes tecnológicos que les podamos ofrecer a nuestros campesinos, un compañero de nosotros, no recuerdo el nombre, que están asociados, es más están agremiados sorprende el dato de la producción de café que es unas buenas roas y unas buenas cargas para el Municipio de Bello, cuando su máximo potencial ha sido pues lechero, pero también se veía el ausencia, no sé qué, yo dentro del plan de desarrollo y dentro de lo que nos trajiste aún sigo reclamando el acompañamiento, la potencialización de ese sector rural, esa son:

1. la pregunta del acueducto de San Félix, de las serranías de las baldías que están captando el agua EPM.

2. Es el acompañamiento al sector rural, como esta eso.

3. También los comerciantes, uno trata de manejar una sinergia entre la ley, lo humano, lo social y todo, si uno se sujeta netamente a la ley yo creo que perdería el horizonte de lo que nosotros hacemos acá, pero a donde voy es, los comerciantes se han acercado y han dicho aplaudimos la recuperación y eso es competencia tuya también, por eso creo que es de ambas secretarías, una es de espacio público, secretaria de gobierno y la otra eres tú y es, bueno, nosotros en cuanto, ahorita hablábamos de las medias, zonas verdes, de los espacios públicos que tienen que tener las personas y los comerciantes dicen, bueno cual es la solución para nosotros, es que la solución no es guárdanos y ya, ósea quitarnos y ya. Yo hablaba con un solo comerciante, que me explico el caso personal de él y me dijo a mí me guardaron tres meses, tres meses que yo nada más saco de las once de la mañana a las tres de la tarde que es donde yo vendo almuerzo, de once a tres de la tarde, me guardaron tres meses, estoy dejando de vender tantos almuerzos y por esos almuerzos se me redujo la producción y tuve que despedir a dos empleadas, entonces es un problema conjunto, no, simplemente vamos a recuperar el espacio público, algunos lo aplauden pero los otros lo rechazan y afectamos las ganancias y también afectamos hasta el mismo derecho al trabajo de la gente, es empezar a ponderar los derechos de los que podemos utilizar nosotros y que solución le vamos a dar por parte de la secretaria de medio ambiente se está cursando algo, a mí me lo preguntaron por parte del concejo, yo le dije hasta el momento no hay nada, hasta el momento se habló de un impuesto, se habló de una organización, se habló de pronto de poder tener un horario pero no hay nada concreto, por parte de la administración usted de pronto se a sentado con la secretaria de gobierno a manejar el tema de los comerciantes, bueno ya le cumplimos a la sociedad y estamos recuperando el espacio público pero que



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 18 de 48

solución le vamos a generar a los comerciantes cierto?. Y lo último es el tema minero, aquí yo creo que muchos ya han cacaraqueado varias cositas, a usted también se le hizo la pregunta de las explotaciones, ahí tenemos dos licencias, una es la de, aquí arriba San Pedro, San Félix, todo eso y la otra es del Cortado y pues ese relleno que nos están teniendo acá, que usted hablaba de la medición del aire, créame que se le va a disparar con esas volquetas que van a empezar a pasar para llenar el hueco que tiene conasfaltos allí, como lo ha dicho mi compañero MANUEL OQUENDO, ósea que medidas vamos a emprender como secretaria para acompañar también ese sector ya medio ambiental, yo creo que la secretaria comprende dos sectores y uno es el medio ambiental y el otro es el desarrollo rural, entonces mire que hay dos, se dividen ahí las preguntas y es más o menos eso lo que le quería preguntar Doctor OSVALDO, muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Doctor Osvaldo.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

A usted honorable Concejal.

Cuando exponíamos acá el tema de plan del desarrollo decíamos que nuestro accionar en la secretaria respecto al recurso hídrico iba a estar orientado en dos acciones, la primera de ellas en el tema de la calidad del recurso hídrico y la segunda de ellas en cuanto a la cantidad y disponibilidad del agua como recurso natural, el agua, la disponibilidad del agua como recurso natural hay algunas acciones que nosotros vamos a emprender para preservar el recurso, habíamos hablado precisamente en las baldías, el tema de la reforestación, ya está listo el plan de manejo del BMI las baldías donde se van hacer unas restricciones fuertes en cuanto a las actividades que allí se ejercen, pero también en ese tema de la disponibilidad del recurso agua nosotros no teníamos información que nos dijera cuantas concesiones de agua han sido otorgadas en el Municipio de Bello eso es fundamental porque es que hay una cantidad de captaciones que nosotros desconocemos su legalidad o no, nosotros presumimos que unas son legales, que otras son ilegales, en fin, en buena hora digámoslo así que se hizo apertura de la oficina de CorAntioquia en el Municipio de Bello, esa oficina nos va ayudar mucho porque de ahora en adelante todos los tramites que se adelanten para el Municipio



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 19 de 48

de Bello por parte de carros Antioquia su expediente va estar acá en el Municipio de Bello y lo digo por lo siguiente, porque nosotros honorable Concejal tuvimos que recurrir a un derecho de petición a CorAntioquia solicitándole todo el listado de la concesiones del Municipio de Bello, entonces ellos nos están preparando toda la información, apenas ya tengamos depurada la información que nos entregue CorAntioquia, con coordenadas, caudales otorgados y de más, tenemos que hacer un estricto control y barrido en todas la zonas rural del Municipio de Bello, eso lo tenemos programado con una de nuestras ejecutoras dentro del plan de desarrollo y ahí nos vamos a dar cuenta si EMP tiene concesiones o no las tiene, si lo acueductos captan el caudal otorgado, si las empresas privadas y las por sículas, en fin, si muchos de los que ejercen las actividades en la zona rural realmente están cumpliendo con esas concesiones otorgadas y si no hay que ajustarse porque la verdad es que la presión sobre el recurso hídrico es muy alta, en la zona rural tenemos una de las grandes estrellas hídricas acá del área metropolitana como la serranía de las baldías y no es justo o no sé cómo coincide de que estas veredas localizadas en esta áreas de las baldías tengan problemas de agua como el caso de la Meneses, pero ahí hay que ir ajustando eso Concejal y no solamente como con el tema de EPM, lo vamos hacer en forma global precisamente allá en la serranía las baldías.

Respecto al tema del acompañamiento rural, hemos venido participando ya de una forma muy decidida en una reunión que se hace en San Félix todos los jueves a las diez y media y es una reunión de las fuerzas vivas de la comunidad. En esta reunión de las fuerzas vidas de la comunidad participan presidentes de juntas de acción comunal, participan ediles, participa el párroco, participa el corregidor, madres usuarias, participan asociaciones de recicladores, en fin, todas las fuerzas vivas de esta zona participan en esta reunión y venimos trabajando de la mano de ellos, ustedes lo escucharon, ellos produjeron un primer documento con unas necesidades que le produjo las fuerzas vivas de la comunidad se radico en la oficina de planeación y también nosotros recibimos copia y venimos trabajando muy de la mano con ellos precisamente convirtiéndonos en ese puente entre la zona rural y la zona urbana porque ahí había una brecha histórica que nosotros con una presencia permanente venimos cerrando y hemos sido como transmisores de esas necesidades precisamente a las demás secretarias de despacho, porque es que como ustedes bien lo entienden el tema del desarrollo rural, si bien la parte agrícola y pecuaria es importante, el desarrollo rural no solo estos dos sectores, el desarrollo rural tiene que ver con servicios públicos, el desarrollo rural tiene que ver con vivienda, el desarrollo rural tiene que ver con vías, el desarrollo rural, bueno en fin, con salud y en esa instancia entonces



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 20 de 48

venimos, digámoslo así siendo observadores y receptores de esa información y transmitiéndoselas a las demás comunidades. Hoy digámoslo así que tenemos como una conexión y una presencia permanente en las fuerzas vivas de la comunidad digámoslo así de las veredas que están asentadas en la zona occidental del Municipio, pero también hemos hecho presencia en la zona oriental, el jueves sostuvimos una reunión e hicimos un recorrido con los presidentes de las juntas de acción comunal del sector oriental, también venimos escuchándolo y también venimos atenta nota de sus propuestas precisamente para tratar de convertirnos en ese puente y darle solución.

Respecto a la asociatividad honorable Concejal nosotros hemos estado muy atentos, nosotros digámoslo así que fuimos de los primeros que dimos el dato y nos quedamos sorprendidos, hoy en el Municipio de Bello hay ciento veinticuatro fincas cafeteras que producen unos cafés de excelente calidad, que tienen una marca propia que se llaman Bello café y con ellos hemos venido reuniéndonos mucho honorable concejal, ya hemos tenido varias reuniones, hemos priorizado las necesidades del sector cafetero en el Municipio de Bello, de estas ciento veinticuatro fincas cafeteras ya la federación de cafeteros y la junta de cafeteros que opera en compañía Bello y Copacabana, ellos dos tienen una sola junta de la federación de cafeteros se formuló un proyecto, nosotros lo revisamos, ellos están haciendo los ajustes respectivos, pero venimos trabajando muy de la mano con ellos, con los cafeteros del Municipio de Bello honorable Concejal y ya hemos avanzado mucho en ese tema.

Respecto al tema del espacio público realmente ha sido la secretaría de gobierno la que ha venido trabajando mucho en el tema, nosotros hoy no hemos vinculado a esta mesa de espacio público porque el diagnóstico lo tenía la secretaría de gobierno y han venido actuando como secretaria en la recuperación del espacio público pero digámoslo así, lo que nosotros informamos ahorita sobre espacio público yo digo que más tiende hacia la generación de nuevos espacios públicos, que cuando hay un proyecto de vivienda nueva, urbanizaciones nuevas, algún proyecto de infraestructura nueva, que se vea, que se genere un espacio público efectivo, como el caso de la UBA, Unidad de Vía Articulada Aguas claras en Navarra, en donde un proyecto de infraestructura genera nuevo espacio público para el Municipio, eso es a lo que nosotros debemos estar llamados y ser veedores a que efectivamente estos espacios públicos se generen en el Municipio.

Muchas gracias señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 21 de 48

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, a usted doctor OSVALDO muchas gracias por las respuestas que les dio tan claras, tan contundentes a los dos honorables.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO GIMENEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para la mesa directiva, a mis compañeros los honorables Concejales, Doctor Osvaldo a usted y a su equipo de trabajo, Doctor Luis Ángel y a nuestro contralor el Doctor Julio Cesar, a las demás personas que nos acompañan en el recinto.

Doctor OSVALDO créame que si recuerda uno mucho su exposición ahora en el plan de desarrollo que acabamos de aprobar y yo si tengo dos inquietudes y se las voy a plantear y quiero empezar diciéndole que de acuerdo a su exposición no es nada alentador uno escuchar esas cifras de resultados que hoy incluso usted da un informe del dos mil trece que esperemos que, qué bueno tener gente muy experta, que es la que obviamente es la encargada de estos resultados, que bueno esperar el informe del dos mil quince que si haya podido mejorar, sosteniendo que de verdad no son nada alentadoras y que por las diferentes situaciones que estamos viviendo sobre todo en nuestro Municipio que es el que nos estamos enfocando, no quiero ser ave de mal agüero pero no creo que hayan mejorado mucho por tanta situación.

Yo quiero expresarle que en ese tema y es muy claro, para sacar adelante unas dificultades, el medio ambiente es una problemática de nivel mundial, hoy la preocupación del ser humano y en el plan de desarrollo yo le exprese a usted unas cosas muy jocosamente cuando le dije que yo admiraba mucho hacia algunos seres humanos que a veces hasta proyectaban, que podrá ser en cuestión de muchos años pero que ya están proyectando en que va terminar nuestro planeta tierra debido también a estas situaciones que el mismo hombre viene degradando o acabando como decimos los paisas con este sistema y que el sistema de supervivencia es la parte hídrica y la calidad de un aire, son los dos componentes que me parecen que son más grandes en el sistema del poder de supervivencia del ser humano. doctor Luis Ángel yo me ponía a mirar y usted lo



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 22 de 48

menciona también, terminando con esa explicación al honorable Concejal Camilo de este proyecto de EPM acá en navarra, esa es y eso son los proyectos que necesitamos definitivamente Doctor Osvaldo pero que mire usted la magnitud del dinero que se requiere para esto, que son beneficios, que triste de verdad, porque yo si sigo lamentando el que con este proyecto no seamos hoy socios de él, de verdad que eso si lo lamenta uno mucho porque son, digo yo y lo digo con todo el respeto, son errores que no se pueden seguir cometiendo en nuestro Municipio, si hoy vamos a respaldar, si vamos apoyar proyectos de esta magnitud que no traen tanto beneficio para nuestro Municipio tenemos que estar muy convencidos de que tenemos que seguir haciendo parte de estos proyectos y eso es lo que necesitamos para poder recuperar, mantener y sostener nuestro medio ambiente, hoy hablábamos en un plan de desarrollo gestión, esperemos que esa gestión sea tan efectiva Doctor OSVALDO para esto.

Una de las cosas que me inquieta mucho doctor OSVALDO son las áreas protegidas, yo nada más le voy a poner un ejemplo, esta semana visitaba Piamonte y si nos ponemos a mirar a Piamonte todavía lo tenemos en un encierro donde decimos este es el límite de Piamonte el que tenemos como patrimonio pero de aquí para allá es de un privado, a mí me inquieta mucho eso Doctor porque y allá va mi pregunta la primera es, sé que a nivel departamental, a nivel Nacional hay programas y proyectos que brindan apoyo a que como o que vamos hacer para que sigamos o para que los privados no sigan, o estos predios no sigan en manos de los privados, entonces mi primera inquietud seria que acciones vamos a tomar o si, si estamos llegando hasta allá porque muy bueno hacer la gestión pero no nos podemos enfrascar ni encerrar en un vaso de agua si no ser mucho más abiertos en esta parte de la gestión entonces, mi primera inquietud será que estamos haciendo para que esto no siga en manos de los privados, que es el costo, que es, por las diferentes situaciones que se presenten si quisiera saber si estas acciones las vamos a extender a que, hoy no podemos permitir Doctor OSVALDO y más si cuando hemos expresado aquí en el concejo, hoy tenemos congresistas amigos, que nos acompañan, hoy tenemos diputados y tenemos una serie de personajes que hoy nos pueden acompañar a todas estas cosas y que tenemos que aprovechar esa oportunidad, esa es mi primera inquietud Doctor OSVALDO y la otra también va mucho más allá Doctor OSVALDO es, si hoy estamos evaluando y estamos identificando una crisis como lo es a nivel mundial el medio ambiente que se está generando a nivel mundial pero que hoy la estamos identificando en Bello, que hay una crisis sobre todo muy preocupante, la hídrica, que lo decía el honorable Concejal CAMILO, de tantas fuentes hídricas que tenemos hoy y están evaluadas y que están en un porcentaje



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 23 de 48

bastante bajo de consumo humano, es también si a nivel internacional la preocupación del mundo es también proteger este planeta, en todas partes, en todos los rincones del planeta que podamos hacer es también hasta donde nosotros y vuelvo y ya la pregunta es mas a nivel internacional, también podemos tener acceso en esa gestión de torosbaldi y que acciones estamos tomando para también nos beneficiemos de ese apoyo internacional que obviamente se fijen en nuestro Municipio y que nosotros como lo hemos expresado en equipo y con una buena gestión podamos de verdad traerle a nuestro Municipio esos alivios por así decirlo, entonces esas serian como mis dos inquietudes Doctor OSVALDO. Por lo demás agradecerle la invitación y esta exposición y estar aquí con nosotros.

Muchas gracias señor presidente.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

A usted honorable Concejal.

Yo quisiera como arrancar por lo primero que usted dijo y yo digo que los Municipios deben ser hoy o debemos ser más posados en nuestros proyectos de inversión, cuando precisamente estamos categorizando las ciudades entre ciudades de más de quinientos mil habitantes aquí en el cálculo de este índice de calidad ambiental urbana yo veía muy poquitas ciudades en Colombia, muy poquitas dentro de ese rango de las ciudades de más de quinientos mil habitantes, o sea Bello tiene digámoslo así, ese privilegio de estar de verdad por lo menos en población entre las ciudades más grandes de Colombia, son muy poquitas, nueve, diez y si nosotros estamos ahí ya tenemos que pensar diferente, tenemos que pensar en mega proyectos, como vamos afrontar nosotros lo que viene, el futuro de la ciudad, es que Bello está ya en ese churubito de las ciudades más grande del país y asociaba lo que usted decía ahorita respecto a la planta de San Fernando con una noticia que dio hoy el gobernador, que de pronto es uno de los más posados en este país y dice el gobernador que a través de la generadora de energía del Departamento que se llama Gelmas va a plantear proyectos para la construcción de doce nuevas generadoras de energía eléctrica, de las pequeñas generadoras a filo de agua y uno dice el Gobernador está pensando, el tema de la energía y lo vimos ahorita en este fenómeno del niño como un elemento crítico en la producción del país, lo limitado que esta la generación de energía y yo por ejemplo asociaba eso que usted dice, que uno dice, ve parece como muy osado pero no el Concejal OCTAVIO tiene razón, por ejemplo a mí que me toco



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 24 de 48

investigar un poquito el tema de las PCH, de esas pequeñas centrales hidroeléctricas, por ejemplo aquí en Bello y uno se asusta, fabricato como pensó en la generación de energía a través de esta caída que hay entre la zona de San Félix y la zona urbana del Municipio de Bello, poco Municipios tienen esas caídas y por eso algunos Municipios como San Luis, como Cocorna, muchos del oriente Antioqueño son aventajas con el tema de la generación de energía eléctrica porque tienen la fortuna de tener esas caídas que tiene Bello y yo me pongo a pensar el Gobernador está pensando en doce nuevos proyectos, sería muy importante pensar en cómo va ser la generación de energía para el futuro de Bello y decirle, Señor Gobernador ténganos en cuenta en un proyecto de generación eléctrica en Bello, nosotros tenemos que ir pensando realmente en cómo vamos a ser de Bello una ciudad sostenible honorable Concejal y usted tiene razón en eso.

Respecto a Piamonte, yo digo que honorables Concejales que bueno que ustedes en cada intervención que tengan con los distintos actores se preguntaran por el tema, él lote que usted llama el particular, es un lote que está en conflicto con un señor que fue mayor domo de la finca de Piamonte y que se apodero de ese lote y que el Municipio ha adelantado procesos jurídicos y los ha llevado muy adelante, se detienen en el tiempo, se adormecen, llegan otros jurídicos y lo adelantan, están a punto y no sé, ese espacio es del Municipio de Bello, el Municipio de Bello compro su finca y yo digo que hay que avanzar en la, pues yo digo que el Municipio de Bello yo visto y ya van más de diez años tratando de recuperar un lote de esos, avanza mucho, uno sabe que ha habido problemas de orden social, que mataron a una señora que habitaba la casa y de más, pero el Municipio debe recuperar ese espacio honorable Concejal, ósea se ha avanzado mucho, ha habido muchos abogados que han estado ahí en el punto como de lograr el negocio para el Municipio de Bello pero se estancan esos procesos y el Municipio requiere rápidamente anexar eso.

El segundo, donde ustedes también son muy importante que nos ayuden es que después de ese lote, el otro lote que se ahí es del Departamento de Antioquia, yo ya me reuní con la doctora Vilma, la secretaria de medio ambiente del Departamento y le dije doctora ese lote hay que entregárselo al Municipio de Bello, es que ese lote cuando fui a reunirme con la secretaria de medio ambiente del Departamento de Antioquia le dije es un crimen si ese lote el Departamento lo vende como vendió los otros lotes para proyectos de construcción, le dije porque ese es el espacio que requiere el Municipio, nosotros necesitamos de ese lote y ella me dijo Osvaldo está bien, vamos avanzar en eso, pero yo digo honorables Concejales que necesitamos del concurso de todas las fuerzas vivas de Bello, de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 25 de 48

ustedes para que ese lote no sea vendido. Y me preocupo aún más cuando ella llamo a la funcionaria que esta como a cargo de este lote y de estas áreas allá en la secretaria y ella le dijo doctora este es el lote que varios urbanizadores nos han estado pidiendo cita a nosotros, que dignifica eso, de que ese lote, entre comillas digámoslo así está en alto riesgo de que se venda o se entregue a particulares y que nosotros en el Municipio de Bell podamos perder esa oportunidad de tenerlo acá anexo al área de Piamonte, entonces eso es una tarea conjunta honorables Concejales donde yo les pido como el favor a ustedes, los más allegado, al gobierno departamental de que insistamos mucho en que ese lote hace parte del patrimonio natural precisamente el tema que estamos tocando hoy del Municipio de Bello, es una tarea conjunta, yo el tema ya lo puse sobre la mesa, lo expuse también en el área metropolitana para que ese lote no vaya ser entregado a un particular.

Y el último tema honorable Concejal, el tema de la gestión con las partes internacionales y nacionales en eso en lo que andamos honorable Concejal OCTAVIO esa es la apuesta que le hacemos a la gestión de la secretaria para que todos nuestros proyectos o por lo menos gran cantidad de ellos sean tenidos en cuenta en todas esta cofinanciaciones nacionales e internacionales, nosotros tuvimos mucho cuidado de que cada uno de nuestros proyectos y programas y productos estuvieran muy acorde a las líneas de cofinanciación nacional e internacional para que fácilmente podamos radicarlos en un ente de estos, a eso le estamos pues jugando y esperamos adelantar esta gestión y que efectivamente podamos obtener recursos de financiación en este tema.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, le agradecemos Doctor OSVALDO ISAZA, a todos los honorables Concejales por la participación, vamos a continuar y vamos a escuchar al Doctor LUIS ANGEL MUÑOZ DIAS que es el delegado de proyectos especiales de la contraloría, una persona que conoce suficiente y ampliamente, no solo el tema que tenga que ver con medio ambiente si no que conoce todo el Municipio de oriente- occidente de norte a sur ya que fue un secretario de planeación durante cuatro años, ha estado en distintos cargos aquí en la administración, un tipo totalmente conocedor de todo nuestro Municipio.

Le agradecemos doctor LUIS ANGEL MUÑOZ que nos haya venido acompañar y que nos comparta todo este tema de lo que es la política pública de patrimonio



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 26 de 48

ambiental del Municipio de Bello que usted conoce ampliamente, un tipo que conoce y le gusta mucho todo lo que tiene que ver con patrimonio, con el arte y con la cultura no solamente del Municipio si no a nivel mundial porque ha estado en varios congresos internacionales de cultura.

Doctor LUIS ANGEL que bueno tenerlo por aquí hombre este año, muchas gracias por acompañarnos, tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ANGEL MUNOZ DIAS CONTRALOR DELEGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Muchas gracias honorables Presidente y honorables Concejales por la invitación que le hacen a la contraloría Municipal para exponer el tema de la política pública la cual se desarrolló en el último año de la legislatura anterior.

Voy a pasar de una al tema para irlo desarrollando y para irles comentando más o menos de que se trató o que avanzamos en el desarrollo de la política pública.

La política pública nace como un acuerdo Municipal, el cero siete de abril de dos mil quince y esa política pública se denominó como control social participativo y de protección al patrimonio ambiental, o sea prácticamente el desarrollo de esta política pública avanza hacia los indicadores que expuso el secretario de medio ambiente del IC y cabos ósea índice de calidad ambiental urbano porque más adelante van a ver que muchos de los proyectos de las metas que tiene la política pública, los objetivos van hacia mejorar ese índice.

#### **Alcance del proyecto**

Pretende sensibilizar, formar y orientar a la población en general y a los grupos ciudadanos en particular para que identifiquen el control social como un derecho y un deber que a su vez constituye un principio que dignifica la concesión de un estado social de derecho, igualmente entre otros pretende propiciar la plena realización del derecho colectivo a gozar de un ambiente sano.

Este alcance del proyecto como ven, va a esos índices donde va la participación de la comunidad en proyectos ambientales, donde va el índice en la educación ambiental y todo eso tiende a mejor en los índices como lo dije ahora que expuso el secretario.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 27 de 48

### El objetivo general

Fortalecer el control social participativo orientado a la protección del medio ambiente mediante la capacitación de diferentes actores estratégicos a nivel comunitario y estudiantil del Municipio de Bello.

Como ven esto es un tema netamente muy educativo, dentro del plan nacional de desarrollo, uno de los pilares fundamentales es la educación y dentro del plan de desarrollo del medio ambiente un tema principal es la educación ciudadana hacia la protección ambiental, entonces se está apuntando desde la política pública al plan de desarrollo nacional para que se trabaje hacia la protección del medio ambiente y que haya una conciencia por parte de los ciudadanos a esa protección.

### Objetivos específicos

Construcción colectiva de una cultura ciudadana de control social y protección al medio ambiente, eso es un objetivo muy amplio, de todas maneras se busca que la mayor parte de población participe en la política pública.

2. construcción colectiva del concepto de participación y control social desde el aprendizaje y la capacitación específica, como ven eso dos primeros objetivos específicos van hacia la parte de masificar en toda la sociedad, en todo el Municipio tanto la parte ambiental como el aprendizaje ambiental para mejorar la calidad ambiental hacia el Municipio.

3. Propiciar espacios de participación donde exponga las diferentes perspectivas y se logran acuerdos para el logro de una participación ciudadana efectiva.

4. mediante diferentes capacitaciones fortalecer el rol que ejercen distintas organizaciones comunales en función de ser coparticipes del desarrollo local

5. Incentivar la reflexión, sensibilidad frente la importancia del cuidado del medio ambiente.

6. Propiciar la construcción de una cultura estudiantil de control social al interior de la institución educativas oficiales.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 28 de 48

Uno de los objetivos principales que tuvo la política pública era empezar a trabajar con los contralores estudiantiles y los personeros que es ese último objetivo, ósea yo creo que una base principal de la educación es uno empezar con las generaciones nuevas, ósea se dice que la generaciones y yo digo que de pronto el Concejal Serrano sabe mucho más de esto de la parte de educación es que se necesitan veinticinco años para uno más o menos cambiar una generación o un pensamiento de algo o una parte de la sociedad, entonces es realmente importante empezar con esas nuevas generaciones para que en el futuro tengamos unas personas con mayor conciencia hacia la protección del cuidado del medio ambiente.

Iniciativas que ha tenido la contraloría Municipal en el momento del control social participativo, usted ya sabe que desde el dos mil diez se viene trabajando con los contralores y los vice contralores estudiantiles, en el dos mil catorce se empezó a implementar unos concejos comunales y se lograron hacer como cuatro concejos comunales y ya en el dos mil quince se formula la política pública como una herramienta para que se llegue con la participación y la educación hacia el cuidado del medio ambiente y al patrimonio ambiental.

Las fases que tuvo la política pública en lo que se desarrolló como es normal todo tiene en principio y un fase de planeación en cual esa fase incluyo la socialización de la propuesta de la política pública, la focalización, la inscripción de la institución educativas participantes, socialización de la propuesta al equipo de trabajo, focalización y convocatoria de los grupos organizados de la ciudadanía en general, conferencia y capacitaciones, ubicación y diseño de presentación y de imagen corporativa, diseño de las capacitaciones, actividades con los contralores, vice contralores y personeros, grupos juveniles y comunidad organizada. Esa fase de planeación que se desarrolló incluyo todos estos aspectos, ósea los grupos, la parte académica para poderla desarrollar y ya pasarla a una segunda fase en la cual consistía una generación de espacios de orientación y discusión entonces se desarrollaron unas conferencias y unas capacitaciones para que al público fictivo se le pudiera llegar con esa información y sea un mayor el provecho de la sensibilidad.

Una tercera base fue una línea base ambiental del Municipio de Bello que era recopilar la información del sistema de gestión ambiental implantado e identificación del patrimonio ambiental Bellanita con la comunidad y una consolidación con la línea ambiental municipal.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 29 de 48

Para esa fase tres se miraron todos los estudios que habrían sobre el Municipio de Bello, ósea nosotros por ser Municipio dentro del área metropolitana hay una cantidad de documentos y estudios que se vienen desarrollando desde muchos años atrás y que ahora prácticamente están como recopilados, consolidados en un gran documento que lo comento el secretario ahora que es un documento que todavía no es acuerdo metropolitano que es el cinturón verde metropolitano, todavía no es acuerdo pero lo que fue por ejemplo el plan laderas, digamos que el plan laderas era sembrar árboles en la ladera, así más o menos se puede decir que la mayoría de los árboles que están en el cerro quitasol fueron un proyecto del plan ladera que se desarrolló entre EMP, CorAntioquia, el área y en muchos municipios del área se sembraron árboles, desafortunadamente se sembraron fue pinos pero ahí están, esos son los árboles, muchos de los árboles que tenemos en el cerro quitasol, están unas directrices metropolitanas de entrenamiento territorial, hay es unas directrices metropolitanas rurales que se desarrollaron en el dos mil trece, entonces todas esa serie de documentos se bajó toda esa información y se consolidó en el proyecto de cinturón verde metropolitano y ese desafortunadamente lo digo porque conozco bien ese documento, no se ha hecho digamos como acuerdo metropolitano porque el proyecto va a, no congelar va a reservar unas áreas dentro de todos los municipio del área metropolitana para que se conserven, ósea por ejemplo cuando vemos una zona que tiene un patrimonio ambiental como una zona boscosa están identificados para que se conserven hacia el futuro esas zonas y sirvan de pulmón hacia la sostenibilidad ambiental del municipio. Entonces dentro de ese patrimonio ambiental Bellanita que se trabajó y que se identificó con todos los actores que se presentaron en eso Bello tiene unos patrimonios que son lo como lo más referentes y que todo mundo los identifica muy fácil, que son por ejemplo la serranía las baldías, que es la meseta, el cerro quitasol, Piamonte, digamos el chorroelato, digamos el parque villa castin, lo que era por ejemplo la finca Niquia antes de que se construyeran todos esos edificios que hay en ese punto que había una zona arbórea importante, entonces esos sitios son como los referentes macro del patrimonio ambiental Bellanita, pero el patrimonio ambiental es algo muy relativo, cuando uno está con la comunidad, a la comunidad por ejemplo en Bello que somos, son ciento cuatro barrios y la política pública llego como a diecinueve, no perdón, vea es un corregimiento, el municipio, un corregimiento, son diecinueve veredas, la política pública llego a nueve veredas y se llegó a treinta y tres barrios de los ciento cuatro barrios que hay y de esas veredas en el municipio hay cincuenta y seis sectores, ósea los sectores que dentro de una misma vereda hay unos poblados muy importantes que son muy diferentes, su idiosincrasia y su forma de manejar muchas cosas hacia otros sectores incluyendo dentro de la misma veredas. Entonces cuando uno habla de



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 30 de 48

patrimonio ambiental, yo digo que es muy relativo porque el patrimonio ambiental del que vive en la zona cercana a serranía las baldías es muy diferente al que vive por ejemplo cerca al parque villa castin, si a usted le preguntan que vive en el parque villa castin cual es el patrimonio ambiental que usted quiere que se conserve le va decir el parque villa castin y si el que vive en anda lucia le va decir yo quiero que se conserven los árboles que hay en el parque de anda lucia, entonces casi que el patrimonio ambiental es una cosa muy precisa para cada uno de los sectores, ósea lo que es Niquia digamos, Niquia ahí cerca de la zona del éxito la gente puede decir el patrimonio ambiental de nosotros es el corredor digamos sendero peatonal de la quebrada la señorita, que ha estado invadido y que ha estado invadido por muchas personas, el de navarra es el corredor de la quebrada de navarra, entonces el patrimonio ambiental por ejemplo digamos de la zona cercana de la cárcel de bellavista, toda esa zona la Gabriela, la Camila es lo lagos del Ica, entonces imagínese que nosotros tenemos en Bello ese patrimonio ambiental, lo tenemos natural lo que en Medellín se hizo una grande inversión que fue los parque del ríos, ósea nosotros tenemos el parque del rio ya hecho, no tenemos que invertirle nada, allá esta, pero digamos en Medellín hicieron toda esa cantidad de recurso, no sé cuánto se gastaron que fue mucho, para recuperar ese parque del rio el cual nosotros ya tenemos sin ninguna inversión, lo que pasa es que tenemos que ir e identificarlo y organizarlo, para que en el futuro no tengamos que devolvemos a cambiar las vías para tener el parque del rio y por ejemplo otra cosa cuando la gente dice el patrimonio ambiental es el serró quitasol, que pasa con el cerro quitasol, lo que pasa es que por ejemplo una pregunta que hizo Bladimir ahora, el espacio público efectivo, que es el espacio público efectivo, el espacio público afectivo es el espacio que la comunidad puedellegar, puede disfrutar, en este medio tiempo el cerro quitasol no es espacio público efectivo, porque, porque no hay forma de entrar, ósea habría que hacer todo un trabajo en el cerro quitasol para que la gente pueda subir a caminar, si miramos por ejemplo los que han ido, los que, sería muy bueno una experiencia muy bonita por ejemplo que fueran a la zona de Medellín, donde se está construyendo el cinturón verde metropolitano, ese espacio que era, había antes, no era espacio público efectivo, pero ahora con todo esos senderos, con todo lo que le hicieron, que la gente puede caminar hasta cierta parte y subir por allá arriba, bajar, sentarse, todo eso se volvió espacio público efectivo, entonces Medellín con todo ese trabajo disparo el espacio público efectivo, si nosotros en Bello hiciéramos unos caminos, unos senderos, unos miradores en el cerro quitasol y la gente se pudiera subir allá dispararíamos el espacio público efectivo nuestro porque por ejemplo el espacio público nuestro es dos, el de Medellín esta como en doce o trece y digamos Bello puede ampliarlo, porque eso es de Bello ósea el morro quitasol es de Bello, ósea



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 31 de 48

nosotros no tenemos que comprar nada para hacer ese trabajo, entonces esos son por ejemplo como los referentes, yo digo que la gente maneja y dentro de la política se identificó como patrimonio, para unos el patrimonio es la meseta porque tiene una belleza escénica como mirador ósea el patrimonio digamos ecológico es la panorámica, para otro puede ser el aire puro que tengo en el sitio donde yo estoy viviendo, eso es muy relativo, cada uno lo valora de acuerdo a la percepción que tiene de que para ellos es el patrimonio ambiental.

La población beneficiada con el proyecto fueron setenta y ocho estudiantes ósea que fueron los que están en la, como contralores y treinta y nueve institución educativas, fueron por ejemplo doce comunas, ciudadanos organizados que participaron en la política, los de la JAL, los de la JAP, grupos de adulto mayor, grupos juveniles, grupos comunitarios y madres comunitarias, población indirecta, comunidad educativa docentes que estaban dentro del proceso y la comunidad, otra comunidad Bellanita que para mí por ejemplo fueron sensibilizados ustedes con lo de la política dentro de la misma contraloría todos con, nos sensibilizamos con lo de la política entonces esas son más o menos las estadísticas, once comunas, treinta y tres barrios, un corregimiento, nueve veredas, ósea el municipio de Bello es muy extenso y se logró llegar digamos a un porcentaje todavía muy poquito, muy pequeño.

### Conclusiones

Se logró el aumento de la cobertura en el ejercicio del control social y en la difusión de la protección del patrimonio ambiental, además se impactó en términos geográficos treinta y tres barrios de ciento cuatro que hay que hacen parte de las once comunas del municipio de Bello, además el corregimiento y nueve veredas de diecinueve veredas que existen.

La participación ciudadana y el control social participativo son temas que registran gran interés en la comunidad y más aún en aquellos miembros que desempeñan un rol de liderazgo cuando se realizó la actividad con líderes de acciones comunales se observó gran interés y al mismo tiempo este espacio se prestó para generar y expresar dudas, inquietudes e inconformidades frente al componente ambiental.

En los jóvenes se logró despertar una actitud de liderazgo, de participación frente a los temas públicos y a la forma de hacer de los diferentes escenarios del estado, además se logró crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 32 de 48

Recomendaciones que se plantearon dentro de los, como conclusiones también dentro de la política pública, se pedía habilitar pedir un espacio permanente equipado en condiciones óptimas para darle continuidad a la política pública en las próximas administraciones, muchos coincidían que por ejemplo que este espacio es Piamonte, yo creo que es ideal el espacio para que se esté trabajando constantemente lo de la política pública, voy a de pronto hacer como una claridad de lo del espacio de Piamonte, el área protegida urbana Piamonte son seis lotes, de los seis lotes el municipio de Bello es propietario de cuatro lotes, uno de los lotes es del departamento de Antioquia y el otro lote es parte del conjunto de edificios que están haciendo en la parte de atrás ósea cuando se desarrolló el POT se dejó una zona cercana a Piamonte con el fin de que más adelante esa zona se anexara a Piamonte, entonces de los cuatro lotes del municipio, un lote es en el que figura la casa, actualmente, es el único lote que el municipio utiliza digamos como acceso a la gente de lo que es el área de Piamonte, otro de los lotes es el que está ocupado por el señor de la propiedad, muchos de los abogados, eso de los que han tratado o han estado mirando cómo se logra recuperar ese lote hablan de que se puede recuperar y que el señor demande y cuando gane la demanda se le paga, pero yo, la negociación lleva muchos años y nunca se da, pero abogados que saben del tema dicen no, recuperénelo, el señor demande y cuando gane la demanda que seguramente la va a ganar se le pagan sus mejoras y lo que él hizo porque el lote si ustedes van a la matrícula inmobiliaria figura como un lote, como es que se llama a ese lote, exacto él nunca va a ganar la posesión, bueno es toda la comunidad, ese lote él no puede embargarlo, él no puede pedir mejoras ahí porque ese lote, es un lote de digamos, un bien de uso público, esa es la palabra, un bien de uso público, ese lote, otro de los lotes, cuando Rodrigo villa compro ese lote lo compraron y de una vez quedo afectado habiendo uso público, otro de los lotes es uno que está lleno de árboles, que es y que si ustedes pasan por la vía ven que los tubos llegan hasta cierta parte, hay cierta parte que no tiene los tubos y los otros continúan en la otra parte, afortunadamente se logró demostrar que, ósea se logró hacer como posesión cuando se hizo todo ese trabajo de siembra de árboles ahí, otro de los lotes es uno que sale a la vía del hospital mental, yo no sé si ustedes ven donde termina la urbanización hay como una franja, así pegada al cerco de encima, ese lote se canjeo por impuestos con el hospital mental entonces si recuperaría uno un pedacito de lote que tiene el departamento uno podría entrar por santa Ana, por medio de un sendero salir arriba del hospital mental, no necesitaría atravesar toda esa vía, que lo hace mucha gente, si no que podría pasar por Piamonte con un sendero ecológico y el otro lote, que lo dijo el secretario es el lote del



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 33 de 48

departamento de Antioquia, pero que pasa con esos lotes, yo no sé, pues desconozco, eso es un área protegida, urbana, recreativa, tiene unas normas y en ese lote del departamento de Antioquia mientras este pertenezca al área protegida urbana ahí no se puede hacer nada, es más ese lote lo iba a dar el departamento de Antioquia como unos pagos a la universidad de Antioquia para hacer una parte de una facultad, algo así, cuando se dio de cuenta que eso estaba afectado dijo no es que ese lote no sirve para construir, ese lote lo único que sirve y si nos apresuramos y si la gente y se hace todo ese trabajo político que se puede hacer ese lote va ser para toda la vida del municipio de Bello y va ser para sembrar árboles o sea el área protegida Piamonte es mucho más grande si se recuperan y si se hacen realmente como esta, que el jardín botánico del municipio de Medellín, ese sería como el jardín botánico de nosotros hacia el futuro y ese es el espacio que la gente decía que se habilitara para que constantemente se estuviera trabajando la política pública, usted sabe que la política pública es de obligatorio cumplimiento y se debe estar trabajando constantemente.

Otra de las recomendaciones, el sistema educativo es pieza clave en el proceso por lo tanto la formación ciudadana juega un rol definitivo, la implementación de la cátedra en las instituciones educativas reactiva el control social y a la importancia de la participación en diferentes procesos sociales contribuye de manera positiva de la construcción de una nueva sociedad.

Es lo que decía ahora antes, si nosotros logramos levantar una generación con una participación social y con un control, a nosotros las instituciones públicas, es una generación que va tener una conciencia diferente y va estar pendiente de cómo se están manejando los temas ambientales y los temas de manejo de los recursos públicos.

Otra recomendación, era una estrategia efectiva debería incluir a los diferentes actores presentes en la comunidad en un proceso de formación constante enfocado en la realización de veedurías ciudadanas, que eso se viene dando, eso es parte de la constitución del noventa y uno.

Una nueva recomendación, se debe de buscar el planteamiento, concertación de estrategias y la puesta en marcha de acciones de control en los lugares considerados patrimonio ambiental para así garantizar una participación activa de los ciudadanos, de la protección y el uso de razonable de estos recursos. Por ejemplo, dentro de esta política pública nosotros tuvimos en el trabajo que se hizo en la zona rural, la gente denunció que se estaba corriendo la frontera agrícola en



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 34 de 48

la serranía las baldías y se estaba deforestando, eso es cierto, si nosotros miramos el POT del año dos mil nueve que está levantado en vistas KLM que yo no sé si ustedes lo tienen instalado, que cada uno lo podía tener en el computador, lo que pasa es que ustedes entran a google earth y abren eso y miran el POT del municipio de Bello, yo no sé si lo tendrán, pero sería muy bueno que lo instalaran porque ustedes podrían mirar ahí en google earth abrir las capas y mirar por ejemplo cuál es la zona protegida de las baldías y ustedes ven la línea ahí en el mapa hasta donde era la zona protegida en el año dos mil nueve y se aprecia con las vistas reales a donde van las zonas, hasta donde se las han comido y muchos dicen que son los paperos que constantemente todos los días están tumbando un árbol y se van subiendo, entonces esa parte de ese patrimonio que es el principal patrimonio que nosotros tenemos en Bello constantemente se está disminuyendo porque no se ha hecho control por parte del municipio ni de la misma autoridad ambiental porque dentro de la misma auditoría que se desarrolló el año pasado se le pidió a la auditoría ambiental que, que ha hecho, no se ha hecho ósea ya se hizo, se declaró pero el hecho de declararla, de tenerla en un papel no implica que los que están allá con los cultivos dejen de estar tumbando los árboles y dejen de estar dañando la zona boscosa, entonces yo digo que se tienen que acompañar las dos acciones. Entonces eso por ejemplo lo de las serranías las baldías y lo que se hablaba ahora de que hay una parte de Medellín que con EPM están sacando agua de las serranías las baldías para el corregimiento de San Cristóbal, lo que pasa es que las serranías las baldías es parte de varios municipios, esta Medellín, esta San Jerónimo, esta Bello, esta San Pedro, ósea toda la serranía las baldías está en ese corredor, en esa delimitación que hizo CorAntioquia, entonces en Medellín si puso los recursos para hacer el acueducto para que sus ciudadanos tengan acueducto, eso mismo podría hacer Bello, buscar los recursos del Municipio de Bello y montar su acueducto porque me imagino que Medellín para hacer esa agua pidió a CorAntioquia una servidumbre y debe de tener una servidumbre, ellos no van hacer eso sin servidumbre, Bello también puede pedir su servidumbre porque la servidumbre no coge todo el acueducto, generalmente ellos estudian, analizan y dan una parte, entonces Bello tiene que acelerar eso, si Bello no lo hace, lo puede pedir San Jerónimo, o lo puede pedir San Pedro, el acueducto nuestro es de río grande, imaginense donde están los afluentes nuestros, están muy lejos, pero ellos tienen las servidumbres de esas afluentes en esas zonas y con eso es que trabaja EMP, eso es un negocio.

Y lo otro, una recomendación final era como busca sinergias entre las diversas entidades encargadas se salvaguardar el acuerdo y uso de los recursos naturales

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 35 de 48

del municipio. Es lo que les estaba explicando, tenemos que buscar esas sinergias que son, hay dos temas que son transversales al desarrollo de la política nacional y al desarrollo de los planes del desarrollo de los municipios, que eso prácticamente está en todos los planes de desarrollo que son, los derechos humanos y el tema ambiental, entonces el derechos humanos eso es de otro tema y el tema ambiental que es en el que estamos, ósea, todas las secretarías tenían que estar haciendo trabajo ambiental, hasta la secretaria de deporte puede hacer sensibilización ambiental, decirle a las personas que recojan, que se paren, que reciclen, eso es un trabajo ambiental y lo mismo lo hacen la secretaria de educación, la secretaria de salud con los índices de calidad de agua, eso es un tema ambiental, el área metropolitana con su trabajo, CorAntioquia, la contraloría, planeación tiene que hacer su trabajo ambiental, todas las construcciones nuevas, el POT me tocó hacerlo a mí, pues yo digo el POT tiene muchas cosas pero a la medida que se van construyendo se tienen que ir reservando unas áreas verdes, hay que mirar dónde están esas áreas verde, entonces yo digo todo ese trabajo tiene sus normas, hay que, que todas estas entidades encargadas de la parte ambiental tengan una sinergia y trabajen todos en metas para mejorar un ambiente sano y tener una ciudad sustentable hacia el futuro. Yo creo que eso era lo que nosotros hicimos en la política pública el año pasado, ahora estamos empezando hacer en el dos mil dieciséis una serie de trabajo con las otras instituciones, aquí ya empezamos hacer un trabajo con Bello aseo en mirar, como vivir una experiencia socio ambiental en función de la política pública entonces ya hay una programación que empiezan hoy en niquia cafetal para ir sensibilizando a la comunidad sobre todo en esos puntos críticos y como se va trabajando para que la gente tenga una conciencia más ambiental y la ciudad sea cada vez mucho mejor.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

A usted doctor LUIS ANGEL muy clara su exposición, ya lo dije antes de su presentación, que tienes un conocimiento supremamente amplio y suficiente de todo lo que tiene que ver con el patrimonio, con todo lo que tiene que ver con la parte ambiental del municipio de Bello.

Le agradecemos a usted Doctor LUIS ANGEL, al doctor OSVALDO ISAZA, le damos la palabra al honorable Concejal CESAR BALIDIMIR SIERRA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 36 de 48

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias Presidente.

Un saludo al ingeniero Luis Ángel en representación de la contraloría.

Ingeniero pero me quedan unas inquietudes, entre ellas es, el año pasado se aprobó todo el proceso de política pública presentada por la contraloría de medio ambiente pero entonces con que presupuesto quedo y es bajo ese presupuesto para la ejecución de esa política pública en directo a la contraloría o tiene algún tipo de apoyo por parte de la administración y usted bien exponía todo el proceso educativo o de divulgación en el proceso educativo que se tuvo en su principio, o sea en el año dos mil quince, pero entonces este dos mil dieciséis hay que tener mejores resultados, trabajando en transversalización con la secretaria de educación, volviendo a retomar recuerde que los contralores y vice contralores son procesos que cada año salen porque son de once entonces hay que retomarlos y pienso que se debe ir mucho más allá mirando la posibilidad de sugerir algún tipo de cartilla para los demás grupos a nivel de la educación. Hay mucho tema ahí en la política pública como que mucha herramienta para trabajar pero que todavía eso, obvio por ser el primer año todavía está en mora de empezar a ejecutar, yo pensaría o le sugeriría con todo respeto a ambos, o sea tanto a la contraloría como a la secretaria de medio ambiente, donde coincidimos en que definitivamente en este año, que es el año posible de ajusta al POT, ustedes de alguna forma construyeran un documento y lo tuviera en si listo porque tampoco sabemos para cuándo nos van a presentar ese proceso por parte de la administración para que en el momento que lo presenten nosotros tengamos argumentos muy claros desde el tema ambiental, por eso ese documento que ustedes construyen desde política pública de medio ambiente y desde ese proceso de indicadores desde este proceso que estamos fallando por los indicadores que tenemos para poder corregir muchas cosas, sugerencias que se le tienen que hacer la administración a muchas dependencias pero que en el momento dado del proyecto pasar por aquí principalmente las tendríamos en cuenta nosotros. Pues eso como en el tema de hoy y saliéndome un poquito o no, no saliéndome porque igual la uva que acaban de entregar en la petar que a propósito señor Presidente sería muy bueno que programáramos una ida para ir a conocerla como quedo. Secretario de medio ambiente yo le sugeriría que estuviera muy pendiente en la arborización que van a tener allá y que estuvieran trabajando en esa dinámica muy articulada con EMP, ese es un espacio que entra



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 37 de 48

a sumarnos dentro de la posibilidad de incrementar la medida de espacio públicos pero también la verde porque tiene unas zonas verdes bien espectaculares según alguna vez vi la maqueta, si quedo como lo vi en la maqueta, pero también nos puede mejorar mucho el tema del aire porque allá en esas zonas verdes según esa maqueta también que vi hay unas zonas de arborización que si quedan así van a quedar espectaculares, pero entonces también que no pase , lo que paso en su momento en el cerro quitasol, ósea es que si cumplimos porque sembramos el árbol, pero no era el árbol adecuado porque no tenía un acompañamiento técnico de la secretaria de medio ambiente, tenemos claro que allá hay unos contratistas que están cumpliendo con un díselo y una maqueta que, bueno, en otros términos de la ingeniería civil ellos cumplen, pero si en un momento dado el árbol si lo sembramos y no es el ideal creo que perdemos esa oportunidad gigante de verdaderamente aprovechar, entonces es como que ustedes estén pendientes, los visiten o tengan algún tipo de comunicación con ellos y estén muy pendientes que tipo de árboles y todo esto, como se aprovechan todas estas zonas verdes porque si se sabe aprovechar bien desde todo punto de vista todo este proceso allá eso para Bello, para el norte de Valle de Aburra es una oportunidad única y también veo que de pronto también estamos fallando y obviamente dentro del plan de desarrollo esa actividad se tiene, pero no se tiene una caracterización o levantamiento de un inventario puntual en esas riquezas si bien no son reservas pero si son riquezas ambientales que tenemos, por ejemplo en todo este proceso no escuche ese gran pulmón metropolitano declarado por el área que es el parque la Guzmána y eso nos ayuda a enriquecer ese inventario, no sé si el secretario tiene conocimiento de esto y la Concejala me deja que lo... Le decía doctor en ese levantamiento de ese inventario de todas estas riquezas ambientales que tenemos hay muchas, algunas las mentó ahorita el ingeniero que lo visualizan dentro de la política pública, ustedes no lo tienen, veo no lo tienen tan claro, veo con el plan de desarrollo tienen proyectado esa caracterización pero hay que aprovecharlo, primero porque para tenerlas ahí pendientes y estar muy pendientes de ellas pero más aún porque entonces nos ayuda a mejorar esos indicadores, si bien no es cierto no son reservas declaradas como Piamonte, ese tema del parque la Guzmaná, el área metropolitana en su momento lo declaro pulmón del área metropolitana, es la voz de las únicas fuente hídricas que todavía son, están limpias, tienen oxígeno, bueno, ese espacio todo eso, apropósito está pendiente de hacerle un muy buen aseo, pero sigue estando ahí enriqueciendo eso y muchas otras de las ciudades.

Esto es un tema bien bonito porque, bien lo decía ahora el honorable Concejal Jesús Octavio, esto no hemos cogido la conciencia de la importancia de lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 38 de 48

significa y aquí está el futuro de la humanidad, la riqueza hídrica, la de la posibilidad de que tengamos un aire limpio, en aprovechar todas estas situaciones ecológicas y tenemos una herramienta, esa política pública es una herramienta que muchos municipios no tienen que si la cumplimos como debe de ser, que si le asignamos un buen presupuesto, que si la trabajamos transversalizada y la articulamos con todas las dependencias, porque todas las dependencias tendríamos como aportar ahí y todos esos indicadores lo mejoraríamos y estaríamos en un punto importante no solo a nivel departamental si no a nivel nacional porque tenemos unas grandes riquezas que no sabemos aprovechar.

Y por último es recordar, insistir, aunque yo sé que en el plan de desarrollo esta y esta es una gran oportunidad también de mejorar todo esos indicadores, seguir trabajando y desde política pública la contraloría también nos puede ayudar a seguir, sin la construcción de ese documento, seguir demostrando la necesidad de la declaratoria de paramo de la serranía las baldías porque eso nos va a catapultar en el tema muy positivamente.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien usted honorable Concejal.

Bien pueda si tiene algo para responderle doctor Muñoz, bien pueda ya tiene el micrófono para que se despida también del recinto y le agradecemos una vez más.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ANGEL MUNOZ DIAS CONTRALOR DELEGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Yo digo que en la parte del POT ósea que se aprobó en el dos mil nueve hay muchas cosas ósea ni uno pues siendo director de planeación que estuvo al frente de eso alcanza a conocer porque Bello es un territorio muy extenso de todo lo que tiene el POT, pero el POT tiene las zonas protegidas, tiene unas zonas núcleo, tiene unas zonas de reserva, tiene unos sitios que son por ejemplo importantes como el canelón de la mata, tiene por ejemplo la vista o lo de la vía la banca, toda esa zona de la vía la banca, tiene el alto de medina, ósea hay muchas zonas que están como zonas de reserva ambiental ósea no son zonas todavía de protección,



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 39 de 48

pero son de reserva y que la zona de reserva trata es que se sostenga ósea que no se le talen los bosques, que se conserve, yo digo que al POT del dos mil nueve se le pueden hacer un estudio profundo y yo sé que van a ver muchas cosas ahí dentro de ese POT que sirven de base y que yo digo que un POT a pesar de que va cumplí diez años es muy poco lo que se ha realizado, aplicado, por ejemplo el POT tiene casi todos los senderos ecológicos que van pegados a las quebradas, si usted coge todas las quebradas de Bello, todas tienen su sendero ecológico que eso eran proyectos a mediano plazo, de esos proyectos se completó el de la Guzmán, la señorita, de pronto el de Navarra, pero ninguna de las otras quebradas tiene senderosecológicos, tiene parte por ejemplo lo de seminarista, esa quebrada es otra de las más limpias del área metropolitana, entonces yo digo ahí hay unos senderos que se tienen que mejorar y que cada vez en la medida que va creciendo la ciudad se deben de ir mejorando, entonces el POT abarca demasiadas cosas, es que es un documento demasiado grande en el cual se analizaron muchos puntos especiales del municipio de Bello que yo digo que se pueden volver a retomar y ya la otra parte que acompaña al POT es lo de la norma básica que es otro tema muy grande, por ejemplo digamos en lo que decías del espacio público, se hizo un trabajo hace ya como seis años, yo creo que muchos de ustedes lo conocieron, que fue el plan vial municipal y de espacio público, en ese documento del plan de espacio público están inventariados todos los espacios públicos que hace seis años existían en el municipio de Bello y que son propiedad de particulares pero están destinados como espacio público y que son propiedad del municipio de Bello, ahí están inventariados todos, los poquitos pulmones que hay en París, lo que hay en la Camila, en la Gabriela, hay muchos puntos de que se van por el manejo que le va dando la gente que se van volviendo espacios públicos, a pesar de que no sean sitios públicos pero la gente ya lo relacione como espacios públicos. Entonces ahí hay un inventario y hay unos índices calculados para esa época de cuál era el espacio público verde del municipio de Bello y cuál es el espacio público efectivo del municipio de Bello, yo digo que es un documento bueno que ustedes pueden pedir a planeación que se los monte para que ustedes lo estudien y lo analicen, eso fue un estudio que se hizo yo creo que bien hecho en el año dos mil ocho, nueve, diez, eso abarco dos administraciones entonces en Bello hay muchas cosas levantadas lo que falta es coger impulso y organizarles y que cada uno se vaya uniendo y que se vayan haciendo unos trabajos para que la realidad ambiental del municipio se muestre realmente como es, pero en Bello digamos el potencial que tiene el cerro quitasol es grande para volverse espacio público efectivo, lo mismo que Piamonte, Piamonte si se le anexan los otros lotes podría convertirse en espacio público efectivo, que en estos momentos todavía no



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 40 de 48

es espacio público entonces yo creo que es una pelea grande que tenemos todos que estamos aquí en el municipio de Bello.

¿No sé si hay alguna otra pregunta?, muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si, con el uso de la palabra el honorable Concejal NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES**

Gracias señor presidente.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a nuestros invitados en la mañana de hoy, a todos y cada uno de mis colegas honorables Concejales y demás personas que nos acompañan.

El tema del medio ambiente es un tema que apasiona y que realmente se nota la concientización que se está logrando de que la ciudadanía y en este caso la Bellanita, o prora nosotros no teníamos la cultura del medio ambiente y realmente hoy a penas la estamos adquiriendo y cuando se tienen que cambiar formas de ser o de cultura en una población es bastante difícil, sin embargo en buena hora en el municipio de Bello contamos con estas entidades como la secretaria de medio ambiente, la contraloría en su dependencia Luis Ángel y de verdad que lo va llenando a uno de un poco de tranquilidad, sin embargo hay que ser consciente de que lo que hemos hecho es muy poquito y lo que hay que hacer es demasiado pero precisamente por la envergadura de lo que estamos tratando.

Ahora que regrese al recinto escuchaba cuando hablaban de bienes del estado, pero también escuche cuando ahorita el señor secretario de medio ambiente hablaba de la calidad del agua de los acueductos veredales de nuestro municipio y hablaba de un porcentaje bastante bajo en la potabilidad del agua en estos aspectos, a esto añadan ustedes honorables Concejales la situación que se está viviendo en el municipio de Bello donde tenemos una epidemia de dengue, para conocimiento de ustedes, la semana en salud son trece días y anteriormente se consideraba normal ocho o nueve casos de dengue en este tiempo y hoy estamos



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 41 de 48

hablando de cincuenta casos de dengue en el municipio de Bello por semana, entonces también tenemos una epidemia que también tiene que ver con el agua, así sea una agua recogida o de estanques correspondientes.

Esto nos motiva a nosotros a ir pensando en muchas cosas como por ejemplo, el hecho de que nosotros no hemos tenido ni la forma económica o tampoco a veces, la designación, discúlpenme por favor, no hemos tenido tampoco la parte política metido en esto y es el hecho de que nosotros no tenemos un programa de compras de terrenos aledaños a las fuentes de agua.

Hablaba el honorable Concejal Bladimir sobre la serranía de las baldías pero lo encaminaba en el hecho de declararlo paramo para todo lo que esto representa pero también nosotros tenemos que ir pensando Bladimir en ir comprando los terrenos de las fuentes hídricas en el municipio de Bello, muchos de los municipios pequeños en Antioquia ya tienen compradas prácticamente la gran mayoría de los terrenos aledaños a las fuentes hídricas y nosotros en ese sentido, apenas ahorita uno escucha que estamos en ese trayecto.

Cuando se hablaba también de los bienes del estado, para hacer un poco de claridad al respecto, los bienes del estado se dividen en dos, el primero son bienes de uso público y los bienes de uso público como usted bien lo decía doctor Luis Ángel son imprescriptibles, son inhanielables y además son inembargables y son de uso público porque ello conlleva a que día a día todas las personas hacen uso de ellos y son por ejemplo las calles, los puentes, en fin, estos y hay bienes que se llaman fiscales, esos bienes fiscales son los bienes que tiene cada municipalidad, que tiene cada ente territorial pero que puede disponer de ellos como los particulares, es decir, edificios, terrenos y cosas por el estilo. Haciendo esa claridad nosotros en relación al tema de adquirir los predios para preservar las fuentes hídricas también podemos declarar bienes de interés y uso público los de los particulares cuando en este caso nosotros lo necesitemos para poder utilizarlos en pro, en beneficio de lo que son las fuentes hídricas dentro del municipio de Bello.

Yo quisiera señor secretario de medio ambiente y doctor Luis Ángel que en este tema miráramos la posibilidad no tanto para este año, si no para el año entrante, si vamos colocando los primeros pinitos para la compra de terrenos dentro del presupuesto correspondiente del año entrante teniendo en cuenta que acá hay Concejales que están dedicados, casi que exclusivamente a pensar de cómo mejorar los recursos del municipio de Bello, los recursos propios, porque



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 42 de 48

realmente en Bello dejamos de cobrar muchas cosas que nosotros podíamos hacerlo y que benefician y que un porcentaje grande de esos impuestos que nosotros cobremos vaya destinado específicamente a lo que sea la consecución de los terrenos aledaños a las fuentes hídricas en el municipio de Bello y desde ahí se mejora lo de los acueductos, desde que las fuentes hídricas de nosotros estén protegidas pues lógicamente cuando lleguen al receptor de estas aguas para ser distribuidas pues va ser de una calidad más óptima para el consumo humano.

Muchas gracias señor presidente, es usted muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Antes de darle la palabra al compañero Luis Ángel Muñoz delegado de la contraloría, invito a los honorables Concejales que hagamos uso de los curules, transcurridas dos horas de sesión es mi deber poner en consideración la sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿ aprueban honorables Concejales?.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias.

Bien pueda doctor Luis Ángel Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ANGEL MUNOZ DIAS CONTRALOR DELEGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Gracias señor Presidente.

Hay una parte que se me olvido de lo del Concejal Cesar Bladimir y es lo del presupuesto para la política pública ósea, la política pública se desarrolló mediante



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 43 de 48

un convenio, ustedes saben que la contraloría tiene un presupuesto muy ajustado, ahí no hay plata para desarrollar la política pública. La política pública la tenemos que desarrollar todos y digo que en esas metas, en esos objetivos que tiene la política pública se podían hacer convenios o los mismos secretarías y dependencias de la administración desarrollar la política pública en la medida que van ejecutando acciones, es que muchas de las acciones que hace la secretaria de medio ambiente en cual son capacitaciones, reuniones, los concejos comunales ambientales, todo eso es parte de la política pública que se va desarrollando ósea todas las acciones que se empiezan a desarrollar con meta de mejorar el medio ambiente, todo eso es política pública. Que hay que hacer una coordinación entre todos y empezar a mirar con esos datos estadísticas y vaciar toda esa información para que muestre que si estamos avanzando en la política pública que es un deber, avanzar en ella, entonces la contraloría lo hace mediante convenios por ejemplo en lo que les mostré con Belloaseo y se puede hacer con el área, con CorAntioquia, convenios para desarrollar la política pública porque nosotros no tenemos recursos para desarrollar esa política pública.

Y lo que decía el Concejal Nicolás, yo creo que la ley es del noventa, yo no sé si el secretario me ayuda, la ley cuando decía que había que destinar el uno por ciento de los recursos propios para la compra de terrenos donde surgen los acueductos veredales, no sé de qué año es, pero eso es viene viejo y nosotros solamente hemos comprado un terreno yo creo, en el transcurso del desarrollo de esa ley, no sé si es del noventa y siete, no sé, el uno por ciento para comprar acueductos veredales, los terrenos que surten los acueductos veredales, es la ley noventa y nueve, desde la ley noventa y nueve y nosotros nunca hemos cumplido ósea siempre el informe ambiental que usted ven que se hace y se prepara al honorable Concejo siempre una de las observaciones es no se destinan los recursos para comprar los terrenos, entonces yo sé que es difícil pero yo digo que tenemos que hacer un esfuerzo como municipio para ir comprando esos terrenos hacia el futuro y mejoremos la calidad ambiental del municipio y se conserven los acueductos veredales.

No siendo más señor presidente, muchas gracias por el espacio que le dieron a la contraloría para exponer sobre la política pública.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 44 de 48

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, a usted doctor Luis Ángel Muñoz, a todo su equipo de trabajo, al doctor Osvaldo Isaza muchísimas gracias, a los honorables Concejales que intervinieron en el día de hoy.

Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Antes de continuar señor Presidente anuncio el ingreso de los Concejales al recinto

- LORENA GONZALES OSPINA
- ALEXANDER VARELA ARTEGA
- JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO
- JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ
- MANUEL OQUENDO GIRALDO
- JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA
- LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Señor presidente, continúo.

**3. Comunicaciones**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

No señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 45 de 48

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden... en comunicaciones con el uso de la palabra el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente.

Para comunicarle a comisión de asuntos económicos la citación para mañana, siete de la mañana para darle primer debate al proyecto de acuerdos cero catorce del siete de junio del dos mil dieciséis por medio del cual se otorgan facultades proten por el alcalde para la movilización de la administración municipal de Bello. Mañana siete de la mañana comisión de asuntos económicos, para darle el primer debate a este proyecto y le solicito muy comedidamente señor Presidente que por favor autorice a comunicaciones que no se vía, vía red, no sé cómo lo están haciendo, quede certificado la citación para los Concejales de económicas que no están, por favor siete de la mañana.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, quedan totalmente la comisión, citada la comisión de asuntos económicos para mañana el primer debate del proyecto número cero catorce y mañana también la sesión son los dos segundos debates que tenemos pendiente que son los aumentos salariales de los empleados del municipio de Bello y los empleados del Concejo municipal, para mañana a las ocho de la mañana, un vez termine el primer debate del cero catorce, damos inicio a los segundos debates que tenemos pendientes.

Señora secretaria continuemos con el orden del día



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 46 de 48

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Si señor presidente.

4. Proposiciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Asuntos varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿En varios?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Señor presidente muy buenos días para usted, los integrantes de la mesa directiva y todos mis compañeros.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 47 de 48

Señor Presidente es para pedirle encarecidamente a los compañeros que están pendientes de la capacitación para que después de la sesión nos quedemos un momento para brindar toda la información.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Le agradecemos mucho a usted doctor ALEXANDER VARELA por todo su trabajo, su dedicación y la responsabilidad que ha tenido en este tema, desde inicio, toda la labor que ha hecho para la cita, para la visa y ahora para el viaje, le quedamos muy agradecidos, los compañeros que están pendientes de esa capacitación que va ser del veintiocho de julio al cuatro de agosto, terminada la sesión nos quedamos.

Muchas gracias.

Señora secretaria continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA E CARMEN LIGIA MORALES BETANCUR**

Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión, invitamos mañana a las ocho de la mañana la sesión, a las siete de la mañana primer debate comisión de asuntos económicos. Feliz día, nos quedamos los compañeros que tenemos pendiente lo de la capacitación, es una reunión privada, le agradecemos a las personas que nos están acompañando, nos permitan hacer una reunión privada.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 100 del 24 de mayo de 2016 48 de 48

Muchas gracias.

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga